Guayaquil, 27 de Febrero de 2.018.

Sra.
SIOMARA BENEDICTA ESPAÑA MUÑOZ.
Ciudad.-

99098-M-12

De mis consideraciones:

Por la presente Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARSILREYCORP S. A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de Agosto del año 2.012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre del año 2-012.

Muy atentamente,

Ab. MANUEL ORELLANA MERCHAN.
Presidente Ad - Hoc de la Junta.

Guayaquil, 27 de Febrero de 2.018.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía ARSILREYCORP S. A.., para el cual he sido elegida. Declaro además que el N° de C. C es 0917185969, de nacionalidad ecuatoriana.

SRA. SIOMARA BENEDICTA ESPAÑA MUÑOZ.
Gerente General.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.175
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ARSILREYCORP S.A.,** a favor de **SIOMARA BENEDICTA ESPAÑA MUÑOZ,** de fojas **10.039 a 10.042,** Registro de Nombramientos número **2.885**.

ORDEN: 10175

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0292400

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2018

RECIBIDO
11:30